

Términos de Referencia

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Estrategia de Zoonosis y Metaxenicas – Área Niño
Actividad del POI:	Se requiere el servicio de locación de servicio para la Estrategia de Zoonosis y Metaxenicas – área Niño
Denominación de la Contratación:	Servicio de Biólogo para la Estrategia de Zoonosis y Metaxenicas – área Niño

I. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición de servicios de terceros en general para el cumplimiento de indicadores de la Estrategia de Zoonosis y Metaxenicas -- área Niño.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Lo que busca la contratación es mejorar el avance de los indicadores trazados en el POI 2025, beneficiando así a la población de las IPRESS pertenecientes a la RSVM

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

3.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
01	01	Servicio Especializado en Temas de Biología - Biólogo

3.1.1. Perfil

- Titulado carreras de Biología o afines.
- Contar con RUC activo y emitir recibo por honorarios.
- Inscripción en el RNP: Estar registrado como proveedor ante el Registro Nacional de Proveedores, según el tipo de servicio.
- No estar inhabilitado: No tener sanciones o impedimentos para contratar con el Estado.
- Experiencia general mínimo 1 años (incluye Serums)

3.2 Actividades

El prestador del servicio será responsable de las siguientes actividades:

Primer entregable

- Revisión en el SISTEMA WEB PVICA, los 250 centros poblados realizados por las 5 Micro Redes.
- 11 inspecciones Sanitarias a 11 Piscinas (Mayopampa ubicada en el distrito de Viques, Piscina Parque Acuático León de Los Girasoles ubicada en el distrito de Sapallanga, Piscina Casa Imperial ubicada en el distrito de Sapallanga, Piscina Molino Viejo ubicada en el



29

distrito de Sapallanga, Piscina Los Girasoles ubicada en el distrito de Chilca, Piscina Andino ubicada en el distrito de Huancayo, Piscina Karibes ubicada en el distrito de Huancayo, Piscina Salesiano ubicada en el distrito de Huancayo, Piscina Latinos ubicada en el distrito de Huancayo Piscina La Casa del Chef ubicada en el distrito de Concepción, Piscina Brizio ubicada en el distrito de Matahuasi.

- 11 informes fotográficos de las inspecciones sanitarias a las 11 piscinas mencionadas.
- 22 monitoreos de parámetros de campo de a las 11 Piscinas mencionadas en el primer ítem.
- Procesamiento de 170 muestras coprológicas mediante la Técnica de Sedimentación Rápida.
- Registro de los 170 resultados coprológicos en formato proporcionado por las coordinaciones de niño y zoonosis
- Otras funciones que delegue el Coordinador los programas.

Segundo entregable

- 11 inspecciones Sanitarias a 11 Piscinas (Mayopampa ubicada en el distrito de Viques, Piscina Parque Acuático León de Los Girasoles ubicada en el distrito de Sapallanga, Piscina Casa Imperial ubicada en el distrito de Sapallanga, Piscina Molino Viejo ubicada en el distrito de Sapallanga, Piscina Los Girasoles ubicada en el distrito de Chilca, Piscina Andino ubicada en el distrito de Huancayo, Piscina Karibes ubicada en el distrito de Huancayo, Piscina Salesiano ubicada en el distrito de Huancayo, Piscina Latinos ubicada en el distrito de Huancayo Piscina La Casa del Chef ubicada en el distrito de Concepción, Piscina Brizio ubicada en el distrito de Matahuasi.
- 11 informes fotográficos de las inspecciones sanitarias a las 11 piscinas mencionadas.
- 22 monitoreos de parámetros de campo de a las 11 Piscinas mencionadas en el primer ítem.
- Procesamiento de 200 muestras coprológicas mediante la Técnica de Sedimentación Rápida.
- 50 tamizajes (extracción de sangre) para procesamiento de hidatidosis
- Registro de los 200 resultados coprológicos en formato proporcionado por las coordinaciones de niño y zoonosis
- Otras funciones que delegue el Coordinador los programas.

Tercer entregable

- 11 inspecciones Sanitarias a 11 Piscinas (Mayopampa ubicada en el distrito de Viques, Piscina Parque Acuático León de Los Girasoles ubicada en el distrito de Sapallanga, Piscina Casa Imperial ubicada en el distrito de Sapallanga, Piscina Molino Viejo ubicada en el distrito de Sapallanga, Piscina Los Girasoles ubicada en el distrito de Chilca, Piscina Andino ubicada en el distrito de Huancayo, Piscina Karibes ubicada en el distrito de Huancayo, Piscina Salesiano ubicada en el distrito de Huancayo, Piscina Latinos ubicada en el distrito de Huancayo Piscina La Casa del Chef ubicada en el distrito de Concepción, Piscina Brizio ubicada en el distrito de Matahuasi.
- 11 informes fotográficos de las inspecciones sanitarias a las 11 piscinas mencionadas.
- 22 monitoreos de parámetros de campo de a las 11 Piscinas mencionadas en el primer ítem.
- Procesamiento de 200 muestras coprológicas mediante la Técnica de Sedimentación Rápida.
- 50 tamizajes (extracción de sangre) para procesamiento de hidatidosis



- Registro de los 200 resultados coprológicos en formato proporcionado por las coordinaciones de niño y zoonosis
- Otras funciones que delegue el Coordinador los programas.

Cuarto entregable

- 11 inspecciones Sanitarias a 11 Piscinas (Mayopampa ubicada en el distrito de Viques, Piscina Parque Acuático León de Los Girasoles ubicada en el distrito de Sapallanga, Piscina Casa Imperial ubicada en el distrito de Sapallanga, Piscina Molino Viejo ubicada en el distrito de Sapallanga, Piscina Los Girasoles ubicada en el distrito de Chilca, Piscina Andino ubicada en el distrito de Huancayo, Piscina Karibes ubicada en el distrito de Huancayo, Piscina Salesiano ubicada en el distrito de Huancayo, Piscina Latinos ubicada en el distrito de Huancayo Piscina La Casa del Chef ubicada en el distrito de Concepción, Piscina Brizio ubicada en el distrito de Matahuasi.
- 11 informes fotográficos de las inspecciones sanitarias a las 11 piscinas mencionadas.
- 22 monitoreos de parámetros de campo de a las 11 Piscinas mencionadas en el primer ítem.
- Procesamiento de 200 muestras coprológicas mediante la Técnica de Sedimentación Rápida.
- 100 tamizajes (extracción de sangre) para procesamiento de hidatidosis
- Registro de los 200 resultados coprológicos en formato proporcionado por las coordinaciones de niño y zoonosis
- Otras funciones que delegue el Coordinador los programas.

Quinto entregable

- 11 inspecciones Sanitarias a 11 Piscinas (Mayopampa ubicada en el distrito de Viques, Piscina Parque Acuático León de Los Girasoles ubicada en el distrito de Sapallanga, Piscina Casa Imperial ubicada en el distrito de Sapallanga, Piscina Molino Viejo ubicada en el distrito de Sapallanga, Piscina Los Girasoles ubicada en el distrito de Chilca, Piscina Andino ubicada en el distrito de Huancayo, Piscina Karibes ubicada en el distrito de Huancayo, Piscina Salesiano ubicada en el distrito de Huancayo, Piscina Latinos ubicada en el distrito de Huancayo Piscina La Casa del Chef ubicada en el distrito de Concepción, Piscina Brizio ubicada en el distrito de Matahuasi.
- 11 informes fotográficos de las inspecciones sanitarias a las 11 piscinas mencionadas.
- 22 monitoreos de parámetros de campo de a las 11 Piscinas mencionadas en el primer ítem.
- Procesamiento de 200 muestras coprológicas mediante la Técnica de Sedimentación Rápida.
- 100 tamizajes (extracción de sangre) para procesamiento de hidatidosis
- Registro de los 200 resultados coprológicos en formato proporcionado por las coordinaciones de niño y zoonosis
- Otras funciones que delegue el Coordinador los programas.



Sexto entregable

- 11 inspecciones Sanitarias a 11 Piscinas (Mayopampa ubicada en el distrito de Viques, Piscina Parque Acuático León de Los Girasoles ubicada en el distrito de Sapallanga, Piscina Casa Imperial ubicada en el distrito de Sapallanga, Piscina Molino Viejo ubicada en el distrito de Sapallanga, Piscina Los Girasoles ubicada en el distrito de Chilca, Piscina Andino ubicada en el distrito de Huancayo, Piscina Karibes ubicada en el distrito de Huancayo, Piscina Salesiano ubicada en el distrito de Huancayo, Piscina Latinos ubicada en el distrito de Huancayo Piscina La Casa del Chef ubicada en el distrito de Concepción, Piscina Brizio ubicada en el distrito de Matahuasi.

de Huancayo Piscina La Casa del Chef ubicada en el distrito de Concepción, Piscina Brizio ubicada en el distrito de Matahuasi.

- 11 informes fotográficos de las inspecciones sanitarias a las 11 piscinas mencionadas.
- 22 monitoreos de parámetros de campo de a las 11 Piscinas mencionadas en el primer ítem.
- Procesamiento de 200 muestras coprológicas mediante la Técnica de Sedimentación Rápida.
- 100 tamizajes (extracción de sangre) para procesamiento de hidatidosis
- Registro de los 200 resultados coprológicos en formato proporcionado por las coordinaciones de niño y zoonosis
- Otras funciones que delegue el Coordinador los programas.

3.3 Plan de trabajo

Plan de Trabajo Anexado

3.4 Seguros

No Corresponde

3.5 Prestaciones accesorias a la prestación principal

No corresponde

3.5.1 Mantenimiento preventivo y/o correctivo

No corresponde

3.5.2 Soporte técnico

No Corresponde

3.5.3 Capacitación y/o entrenamiento

- Ejecución de charlas y capacitaciones en SST.
- Sensibilización del personal sobre prevención de riesgos laborales.
- Registro de asistencia y evidencias.
- Dirigido a los Establecimientos de Salud de la jurisdicción de la RSVM

3.5.4 No Corresponde

3.6 Lugar y plazo de prestación del servicio

3.6.1 Lugar

Laboratorio de Intermedio de Salud Ambiental y Zoonosis de la Red de Salud Valle del Mantaro.

3.6.2 Plazo

- A los 30, 60, 90, 120, 150 y 180 días calendarios, una vez emitido la Orden de Servicio y Previa firma de Acta de Conformidad por el área usuaria.



3.6.2.1. Entregables:

El servicio incluirá 06 entregables: El Proveedor de servicio al término de los plazos establecido deberá presentar un informe detallando de los trabajos realizados. Según:

- 1er. 30 días calendarios después de notificada la orden de servicio.
- 2do. 60 días calendarios después de notificada la orden de servicio.
- 3er. 90 días calendarios después de notificada la orden de servicio.
- 4to. 120 días calendarios después de notificada la orden de servicio.
- 5to. 150 días calendarios después de notificada la orden de servicio.
- 6to. 180 días calendarios después de notificada la orden de servicio.

IV. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

4.1. Otras obligaciones

4.1.1. Otras obligaciones del contratista

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, sea directamente o a través de su personal, debiendo responder por el servicio brindado.

4.1.1. Otras obligaciones de la Entidad

De ser necesario, Indicar las obligaciones que asumirá la Entidad durante la ejecución de la prestación.

4.4. Confidencialidad

El proveedor deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación al cual se tenga acceso, relacionado con la prestación, estando prohibido revelar dicha información a terceros. El proveedor deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Red Salud Valle del Mantaro en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la formación productiva una vez que se haya concluido la contratación

4.5. Propiedad intelectual

A solicitud de la Entidad, el contratista debe tomar todas las medidas necesarias, y en general, asistir a la Entidad para obtener esos derechos

4.6. Medidas de control durante la ejecución contractual

Los controles se darán por informes presentados en cada entregable.

4.6.1. Áreas que coordinarán con el contratista: Salud Ambiental/Estrategia de Zoonosis.

4.6.2. Áreas responsables de las medidas de control: Salud Ambiental/Estrategia de Zoonosis.

4.6.3. Área que brindará la conformidad: Salud Ambiental/Estrategia de Zoonosis.



4.7. Conformidad de la prestación

El área usuaria Unidad de Salud Ambiental/Estrategia de Zoonosis.

4.8. Forma de pago

- 1er. Entregable a los 30 días calendarios después de emitido la conformidad y comprobante de pago.
- 2do. Entregable a los 60 días calendarios después de emitido la conformidad y comprobante de pago.
- 3er. Entregable a los 90 días calendarios después de emitido la conformidad y comprobante de pago.
- 4er. Entregable a los 90 días calendarios después de emitido la conformidad y comprobante de pago.
- 5er. Entregable a los 90 días calendarios después de emitido la conformidad y comprobante de pago.
- 6er. Entregable a los 90 días calendarios después de emitido la conformidad y comprobante de pago.

4.9. Responsabilidad por vicios ocultos

Durante la vigencia del contrato, el costo del servicio de alimentación incluye insumos, mano de obra, transporte, gastos generales, utilidad e impuestos (IGV).

4.10. Penalidades aplicables

No aplica

5.1 Conformidad de servicio

El área usuaria dará la conformidad por el servicio prestado.

5.2 Forma de pago

El pago se realizará en moneda nacional, previa firma de Acta de Conformidad.

5.3 Fórmula de reajuste

Si el proveedor no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$



Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días $F=0.40$

Para plazos mayores a sesenta (60) días $F=0.25$

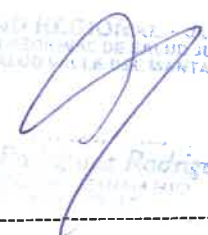
El Área Usuaria, además de incluir la penalidad por retraso injustificado, podrá incluir otro tipo de penalidades.

5.4. Obligación anticorrupción y antisoborno

A la suscripción del contrato, EL PROVEEDOR declarará y garantizará no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL PROVEEDOR se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.


Firma del solicitante


Firma del Jefe del Área Usuaria